

ACTA DEFINITIVA DE SELECCIONADOS ALUMNOS/TRABAJADORES PARA EL PROYECTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN CONECTA 2.0, subvencionado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, según Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Cádiz, de fecha 14 de Diciembre de 2025, expediente número 2025/11/46/PED1/0625.

En la ciudad de Algeciras, habiéndose reunido las Señoras y los Señores abajo indicados, el día 15 de junio de dos mil veintiséis, nombrados por Resolución de Alcaldía n.º 2026-7422, de fecha 08/05/2026 y formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA: D^a. Remedios Montoya Navarro

SECRETARIA: D^a. Desiré Moya Mateos (Por Delegación del Secretario General)

VOCALES:

- D^a. Eva M.^a Zarzuela Galiano
- D. Jorge Ros Serrano
- D^a. M.^a José Gardey Vera

Los días 18 y 19 de mayo de 2026, se procedió tal y como se refleja en el acta del día 19 de mayo de 2026, al desarrollo de las entrevistas de las personas aspirantes y a la baremación aportada por los/as candidatos/as a fin de completar ambas Fases del proceso de selección, dicho listado quedaría pendiente de validación por el Órgano Instructor de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Una vez validado por el Órgano Instructor de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, los 15 alumnos titulares y los primeros 5 reservas, así como finalizado el plazo de presentación de reclamaciones sin que se haya recibido ninguna, la Comisión de Selección, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Elevar a **DEFINITIVA** la siguiente Acta, quedando las puntuaciones totales de los/as candidatos/as presentados, que fueron enviados por el S.A.E. según oferta n.º 01-2026-18455 como sigue, a excepción de los/as siguientes candidatos que quedaron **EXCLUIDOS/AS** por no haber presentado la documentación requerida:

- 1.- MORALES CÓZAR, YAMILA
- 2.- MILLÁN SÁNCHEZ, CRISTO
- 3.- GÓMEZ CAÑADA, MARÍA TERESA
- 4.- COULIBALY, ZAN
- 5.- DEL VALLE JIMÉNEZ, ANA
- 6.- MARULANDA MARÍN, ESTEFANÍA
- 7.- PELAYO BECERRA, MARÍA DEL CARMEN

SEGUNDO.- Que el listado definitivo de **SELECCIONADOS**, para desarrollar el proyecto “CONECTA 2.0”, una vez valorada la Fase 1 y Fase 2 de dicho proceso, es el que se indica a continuación:



LISTADO DEFINITIVO DE ALUMNOS/TRABAJADORES SELECCIONADOS

Nº ORDEN	ALUMNOS	FASE 1	FASE 2	TOTAL
1	PEREZ DELGADO, JESÚS	12	8	20
2	CARDENAS ROMERO, KIARA	10	8	18
3	TRAORE, CHEICKNE	10	8	18
4	RAMOS ROMERO, TATIANA	10	8	18
5	GARCÍA AGÜERA, FRANCISCO	10	8	18
6	RODRÍGUEZ SOSA, LAURA	10	8	18
7	BOHORQUEZ PALMERO, NOEMÍ	10	8	18
8	MARDINI MOHAMED, LAMYA	7	8	15
9	PALMERO MUÑOZ, ELOY	12	2	14
10	GARCÍA RÍOS, JESÚS	5	8	13
11	RODRÍGUEZ APARICIO, LOLA	5	8	13
12	MARDINI MOHAMED, ADRY	5	8	13
13	CARDENAS CÁDIZ, M.ª LUZ	5	8	13
14	BOZA MACIAS, ZAIRA	5	8	13
15	SHABRAWISHI SHAIMI, BACHAIR	5	8	13
16	BAEZ BENITEZ, EDITH GRICELDA	12	0,8	12,8
17	CARREÑO SAURI, SAMUEL	5	7,5	12,5
18	ESPEJO BUTRÓN, MARÍA	5	7	12
19	MUSTAFA ABDELUAHED, OMAR	5	6,5	11,5
20	BANDERA ARENAS, MEGARA	10	1,2	11,2
21	MEDINA ALCALDE, NIEVES M.ª	10	1	11
22	VERGARA GONZÁLEZ, YUNELYS PAOLA	10	0,9	10,9
23	EDDINE LAACHIRI, SALAH	10	0,8	10,8
24	RUIZ GHOBRA, MANAR	10	0,7	10,7
25	CAICEDO ROMERO, NICOL DANYELY	10	0,6	10,6
26	GONZÁLEZ DE LA TORRE, PAULA	5	4	9
27	AZARKAN BOUSNINA, LOUBNA CHAHRAZA	7	1,2	8,2
28	LLORET PEREA, JOAQUÍN	5	3	8
29	CARMONA HEREDIA, VICENTE JESÚS	7	0,8	7,8
30	CABALGA SEVILLA, ALMUDENA	5	2,5	7,5
31	CABAS HEREDIA, ZULEYMA	5	2	7
32	CEBERIO SOLER, NEREA	5	1,5	6,5
33	GONZÁLEZ DURÁN, JESÚS	5	1,4	6,4
34	MORQUILLA LEÓN, JOSÉ ANTONIO	5	1,2	6,2
35	LÓPEZ ERRAGAA, JUSEF	5	1	6
36	SÁNCHEZ ROJAS, MANUEL	5	0,8	5,8
37	KONATE, KAGNE	-----	-----	* Excluido
38	GAMBERO GÓNZALEZ, BORJA	N/P	N/P	Excluido

N/P: No Presentado

*Excluido: Motivo de exclusión: no poseer las habilidades de comunicación suficientes que permitan el aprendizaje, recogido en las Bases publicadas en esta convocatoria, en el punto III) Requisitos y Procedimiento de Selección. Requisitos Generales.



En concreto en el apartado **Requisitos Específicos**: “Este proyecto está dirigido a personas desempleadas, menores de 30 años, con los requisitos de estudios y formación exigidos para un Nivel 1, no exigiéndose requisitos académicos ni profesionales, aunque se han de poseer las habilidades de comunicación suficientes que permitan el aprendizaje”.

TERCERO.- Presentadas las renunciaciones a participar en el proyecto Conecta 2.0, de los/as siguientes candidatos/as:

- 11.- RODRÍGUEZ APARICIO, LOLA
- 13.- CARDENAS CÁDIZ, M^a LUZ
- 16.- BAEZ BENITEZ, EDITH GRICELDA

CUARTO.- Que los aspirantes cuya contratación se propone de forma definitiva son los quince primeros del listado que se relaciona a continuación:

- 1.- PEREZ DELGADO, JESÚS
- 2.- CARDENAS ROMERO, KIARA
- 3.- TRAORE, CHEICKNE
- 4.- RAMOS ROMERO, TATIANA
- 5.- GARCÍA AGÜERA, FRANCISCO
- 6.- RODRÍGUEZ SOSA, LAURA
- 7.- BOHORQUEZ PALMERO, NOEMÍ
- 8.- MARDINI MOHAMED, LAMYA
- 9.- PALMERO MUÑOZ, ELOY
- 10.- GARCÍA RÍOS, JESÚS
- 11.- MARDINI MOHAMED, ADRY
- 12.- BOZA MACÍAS, ZAIRA
- 13.- SHABRAWISHI SHAIMI, BACHAIR
- 14.- CARREÑO SAURI, SAMUEL
- 15.- ESPEJO BUTRÓN, MARÍA

Y quedando en situación de RESERVAS, por orden de puntuación los/as siguientes candidatos/as:

- 16.- MUSTAFA ABDELUAHED, OMAR
- 17.- BANDERA ARENAS, MEGARA
- 18.- MEDINA ALCALDE, NIEVES M^a
- 19.- VERGARA GONZÁLEZ, YUNELYS PAOLA
- 20.- EDDINE LAACHIRI, SALAH
- 21.- RUIZ GHOBRA, MANAR
- 22.- CAICEDO ROMERO, NICOL DANYELY
- 23.- GONZÁLEZ DE LA TORRE, PAULA
- 24.- AZARKAN BOUSNINA, LOUBNA CHAHRAZA



- 25.- LLORET PEREA, JOAQUÍN
- 26.- CARMONA HEREDIA, VICENTE JESÚS
- 27.- CABALGA SEVILLA, ALMUDENA
- 28.- CABAS HEREDIA, ZULEYMA
- 29.- CEBERIO SOLER, NEREA
- 30.- GONZÁLEZ DURÁN, JESÚS
- 31.- MORQUILLA LEÓN, JOSÉ ANTONIO
- 32.- LÓPEZ ERRAGAA, JUSEF
- 33.- SÁNCHEZ ROJAS, MANUEL

“A partir del candidato reserva número 21, la incorporación al proyecto deberá realizarse previa validación del órgano de seguimiento”.

(14) BOZA MACIAS, ZAIRA: La alumna posee la cualificación MF0974 (150 Horas). No podría presentarse a los exámenes del MF0974 (formación complementaria). No obstante, la asistencia será obligatoria.

(19) MUSTAFA ABDELVAHED, OMAR: El alumno posee la cualificación MF0974 (150 Horas). No podría presentarse a los exámenes del MF0974 (formación complementaria). No obstante, la asistencia será obligatoria.

(20) BANDERA ARENAS, MERGARA: La alumna posee la cualificación MF0974 (150 Horas). No podría presentarse a los exámenes del MF0974 (formación complementaria). No obstante, la asistencia será obligatoria.

QUINTO.- Durante la ejecución del proyecto, si se produjeran vacantes en las plazas de alumnado, podrán incorporarse otras personas en sustitución de aquellas, siguiendo el orden de prelación del alumnado que se encuentre en reserva hasta agotar todas las candidaturas, respetando la participación de las mujeres prevista para esta fase, y siempre que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 10 del B.O.J.A. n.º 176, del 12 de septiembre de 2025. Este criterio se recoge en las Bases del programa de empleo y formación Conecta 2.0, en el apartado relativo al procedimiento de selección.

SEXTO.- Publicar este Acta en la web del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y en el tablón de anuncios de la Delegación de Fomento Económico y Empleo.

Y, siendo las 09:00 horas del día 15 de junio de 2026, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente Acta, que consta de cuatro páginas, procediéndose a su firma por todos los miembros asistentes del Tribunal, de todo lo cual yo, la Secretaria, DOY FE

